

## ADENDA N° 009 AL CONVENIO N° 0355-2012-MINEDU

### ADENDA N° 009 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.

Conste por el presente documento, la **Adenda N° 009** al Convenio N° 0355-2012-MINEDU, de fecha 10 de Setiembre de 2012, en adelante EL CONVENIO, que celebran de una parte EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará **EL MINISTERIO**, con domicilio legal en la Calle Del Comercio N° 193, San Borja – Lima, debidamente representado por el doctor Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo -PRONABEC, con delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 014-2014-ED; y de la otra parte, **LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.**, con RUC N° 20297868790, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD con domicilio legal en la Av. La Fontana N° 550 del distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, representada por su Apoderado, señor Carlos Augusto Sotomayor Bernós, identificado con DNI N°07809216, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11165047 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA:

#### ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 10 de Setiembre de 2012, EL MINISTERIO y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante EL CONVENIO, para que los beneficiarios de la Beca 18 de Pregrado Focalizada VRAEM, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 1.2. Con fecha 10 de Octubre de 2012, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 001, mediante la cual se establecen las bases del servicio de Tutoría a otorgar por LA ENTIDAD.
- 1.3. Con fecha 03 de Mayo de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 002 de Adecuación, al Reglamento de la Ley 29837 aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2012-ED.
- 1.4. Con fecha 27 de Mayo de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 003 a través de la cual se precisa el contenido del Convenio en lo referente a las pensiones y gastos académicos de los becarios; se establece la obligatoriedad de la suscripción de una Adenda anual que fije el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios y establece el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios por LA ENTIDAD durante el ejercicio fiscal 2013.
- 1.5. Con fecha 13 de Setiembre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 004 mediante la cual se amplía y/o precisa el contenido y/o los alcances de EL CONVENIO en lo referente a los servicios a brindar por LA ENTIDAD respecto de las Becas que otorga EL MINISTERIO.



Universidad San Ignacio de Loyola S.A.

Carlos Augusto Sotomayor Bernós  
Representante Legal



- 1.6. Con fecha 27 de Diciembre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 005 mediante la cual se amplia y/o precisa el contenido y/o los alcances de EL CONVENIO en lo referente a los servicios a brindar por LA ENTIDAD respecto de las Becas Especiales que otorga EL MINISTERIO.
- 1.7. Con fecha 6 de Febrero de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 006 mediante la cual se establecen las bases del desarrollo de la Beca Especial – “Beca de Especialización en Pedagogía Verano 2014 - Nacional”.
- 1.8. Con fecha 28 de Marzo de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 007 a través de la cual se establecen el monto y la estructura de costos por los servicios académicos para el ejercicio 2014, se modifica las condiciones y costos del servicio de tutoría, entre otros temas de interés para ambas partes.
- 1.9. Con fecha 03 de Julio de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 008 mediante la cual se establecen las condiciones del otorgamiento por parte de LA ENTIDAD de los servicios educativos en cátedra de postgrado a los becarios de la Oficina de Becas Postgrado del PRONABEC, que cursarán estudios de postgrado de Maestrías en Ciencias de la Educación.
- 1.10. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED y 008-2013-ED, respectivamente, en adelante El Reglamento, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED y las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 320-2013-MINEDU-VGMI-OBEC-PRONABEC y sus modificatorias.

## SEGUNDA:

## OBJETIVO DE LA ADENDA

- 2.1. Establecer los compromisos de **LA ENTIDAD** para la implementación de la Beca de Especialización en Pedagogía de la Convocatoria Invierno 2014 del Componente Becas Especiales - Seminario «Fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas para el logro de aprendizajes en matemáticas y comprensión lectora», en adelante EL SEMINARIO.
- 2.2. Establecer la estructura de costos y malla curricular de EL SEMINARIO.

## TERCERA:

## SEMINARIO “FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICAS Y COMPRENSIÓN LECTORA”.

**LA ENTIDAD** se compromete a:

- 3.1. Remitir a EL MINISTERIO informes detallados sobre el resultado del examen de admisión de los docentes que hayan postulado a EL SEMINARIO.
- 3.2. Desarrollar EL SEMINARIO durante el invierno del año 2014, conforme a la malla curricular que se encuentra contenida en el Anexo N° 1 y forma parte integrante de esta Adenda.
- 3.3. Disponer las acciones necesarias para iniciar en el mes de agosto de 2014, el dictado de EL SEMINARIO y garantizar un servicio académico de calidad.
- 3.4. Desarrollar un proceso de selección transparente, a fin de que las becas que otorgue EL MINISTERIO a través del PRONABEC, sean adjudicadas a favor de docentes que cumplan los requisitos legalmente establecidos.

Universidad San Ignacio de Loyola S.A

Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal



SS

- 3.5. Garantizar el alto nivel de la plana docente encargada del desarrollo de las clases de EL SEMINARIO con docentes con grados académicos de Magíster o Doctor.
- 3.6. Considerar en el diseño de la malla curricular de EL SEMINARIO no menos de 120 horas pedagógicas efectivas de dictado de clase, desarrolladas en un plazo máximo de 15 (quince) días conforme al Plan de Estudios (modalidad presencial y a dedicación exclusiva).
- 3.7. Facilitar su infraestructura y el acceso a la biblioteca, laboratorios y demás instalaciones que permitan al docente beneficiario contar con la información necesaria para su formación académica durante la duración de EL SEMINARIO.
- 3.8. Garantizar ambientes pedagógicos adecuados para el desarrollo de las clases, salas de trabajo, ambientes de investigación y espacios de esparcimiento concordantes con el bienestar personal y social del becario.
- 3.9. Enviar a EL MINISTERIO el informe académico, reporte de notas y reporte de asistencia diaria consignando ingreso y salida debidamente firmados de todos los becarios, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles posteriores a la finalización del seminario.
- 3.10. Brindar el apoyo logístico necesario, cuando lo requiera EL MINISTERIO para labores relacionadas a la ejecución de la Beca y asignar un espacio acondicionado para que un Gestor de EL MINISTERIO pueda atender a los becarios docentes durante todo el periodo que desarrollen sus estudios en la ENTIDAD, becados por PRONABEC.
- 3.11. Percibir por los servicios educativos integrales a brindar a los becarios, las sumas establecidas en el Anexo N° 2, que forma parte integrante de esta Adenda.

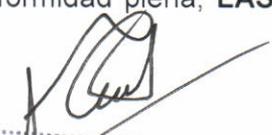
#### CUARTA:

#### VIGENCIA DE LA ADENDA

Las partes le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia a partir del 15 de Julio de 2014.

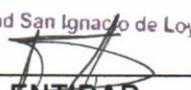
Las partes establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se oponga a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO.

En señal de conformidad plena, **LAS PARTES** suscriben la presente adenda en tres (03) ejemplares.

  
 Dr. Raúl Choque Larrauri  
 Director Ejecutivo (e)  
 Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

EL MINISTERIO

Universidad San Ignacio de Loyola S.A

  
 LA ENTIDAD  
 Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal

Fecha 25 AGO. 2014



## ANEXO N° 01

### SEMINARIO: "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA"

Módulos que lo conforman para el Seminario de Fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas para el Logro de Aprendizajes en Matemáticas y Comprensión Lectora

Nombre de los Cursos	Duración en Horas
Módulo I	20
Módulo II	20
Módulo III	20
Módulo IV	20
Módulo V	20
Sesiones de estudio individualizada	32
<b>Total de Horas</b>	<b>132</b>

#### 1. INFORMACION GENERAL DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS

##### 1.1 CURSO : Módulo I

Nro. DE HORAS: 20 horas

10 componente teórico

10 componente practico

##### a. OBJETIVOS GENERALES

El docente será entrenado en varios principios de las matemáticas y la enseñanza de la comprensión lectora.

Módulo	Descripción de contenidos
1	<p><b>Competencias a desarrollar en los docentes</b> <b>Competencia de Matemáticas: 01/08/2014 09:00 a 13:00</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán entrenados en dificultades de aprendizaje en las matemáticas.</li><li>2. Los docentes también serán entrenados en diversidad de explicaciones etiológicas de las dificultades de aprendizaje en las matemáticas.</li><li>3. Los docentes, además, recibirán instrucción en la interacción entre rasgos del alumno y los elementos del contexto para la aplicación en las matemáticas.</li><li>4. Los docentes serán instruidos en las aplicaciones académicas y</li></ol>

Universidad San Ignacio de Loyola S.A.

Carlos Augusto Sotomayor Bermos  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>académicas en dificultades de aprendizaje. Asimismo, para el caso de las matemáticas.</p> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 02/08/2014 09:00 a 13:00 horas</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán instruidos en varios pasos a seguir para detectar las dificultades de aprendizaje en las matemáticas.</li> <li>2. Los docentes serán instruidos en la psicopedagogía para fortalecer a niños con deficiencias de aprendizaje de las matemáticas.</li> <li>3. Los docentes serán instruidos en algunos de los autores más influyentes en el campo de la enseñanza de las matemáticas, incluyendo a : Jean Piaget (teoría psicogenética), Ausubel (teoría del aprendizaje significativo), Jerome Bruner (metáfora del andamiaje) y Lev Vygotski (teoría socio-histórica).</li> </ol> <p><b><u>Competencia de Lecto-Escritura: 01/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante será entrenado en dificultades de aprendizaje en la lecto-escritura.</li> <li>2. Los docentes también serán entrenados en diversidad de explicaciones etiológicas de las dificultades de aprendizaje en la lecto-escritura.</li> <li>3. Los docentes, del mismo modo, recibirán instrucción en la interacción entre rasgos del alumno y los elementos del contexto para su aplicación en la lecto-escritura.</li> <li>4. Los docentes serán instruidos en las aplicaciones académicas y no académicas de las dificultades de aprendizaje. Del mismo modo, para el caso de la lecto-escritura.</li> </ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 02/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán instruidos en varios pasos a seguir para detectar las dificultades de aprendizaje en la lecto-escritura.</li> <li>2. Los docentes serán instruidos en psicopedagogía para fortalecer a niños con deficiencias de aprendizaje en la lecto-escritura.</li> <li>3. Los docentes serán instruidos en algunos de los autores más influyentes en el campo de la enseñanza de la lecto-escritura, incluyendo a : Jean Piaget (teoría psicogenética), Ausubel (teoría del aprendizaje significativo), Jerome Bruner (metáfora del andamiaje) y Lev Vygotski (teoría socio-histórica).</li> </ol> <p><b>Habilidades de planificación en el Aula</b> El docente será entrenado en varios principios de la enseñanza de la comprensión lectora y las matemáticas, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar la actividad con una sencilla explicación, sin ahondar en detallar cada paso y dejarlos experimentar.</li> <li>2. Dar a los docentes la libertad de crear, modificar, deshacer, y avanzar a su propio ritmo.</li> </ol>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

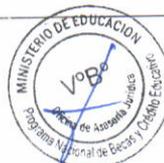
Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	3. Considerar la parte lúdica, usando las herramientas de la computadora e internet. 4. Exponer en el aula las producciones logradas y / o en un blog. 5. Respetar el tiempo de cada niño.
	<p><b>Componente Práctico:</b>  <b><u>Dinámica de Identificación de Dificultades de Aprendizaje de los Alumnos</u></b></p> <p>Los docentes serán instruidos en Dificultades de Aprendizaje (DA) como una categoría de diagnóstico e intervención psicopedagógica surgida en Norteamérica, en la que se incluyen una serie de problemas específicos de aprendizaje en los niños, principalmente relacionados con el lenguaje oral, la lectoescritura y las matemáticas, además de otros relacionados con alteraciones en los procesos perceptivos y motrices. Decimos que un alumno presenta DA cuando no es capaz de realizar adecuadamente una o varias actividades académicas básicas. El problema aparece cuando no se adquiere contenido en el tiempo y forma esperados.</p> <p>Los docentes también serán entrenados en diversidad de explicaciones etiológicas de las DA, que se pueden agrupar en torno a tres apartados: características del propio alumno, contexto, y combinación de factores personales. Las explicaciones identifican el contexto como causa de las DA y se centran en dos campos: los rasgos socioculturales y familiares del contexto en que está inmerso el alumno, por un lado, y las características del sistema educativo, por otro.</p> <p>Los docentes también recibirán instrucción en la interacción entre rasgos del alumno y los elementos del contexto. Puede que determinados rasgos personales actúen como factores de protección o, por el contrario, de riesgo. Existen diversas clasificaciones de las DA, donde se distinguen tres subtipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las caracterizadas por trastornos lingüísticos.</li> <li>• Las que representan trastornos del funcionamiento no verbal.</li> <li>• Las que cursan con trastornos de producción en todas las modalidades.</li> </ul> <p>Estas clasificaciones del DA también se dividen en académicas y no académicas</p> <p><b>Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de lectura.</li> <li>• Dificultades en aritmética.</li> <li>• Dificultades en matemáticas.</li> <li>• Dificultades de deletreo.</li> <li>• Dificultades en escritura (aspectos mecánicos y/o de composición).</li> </ul> <p><b>No académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de coordinación viso-motora gruesa y fina.</li> <li>• Problemas de procesamiento fonológico.</li> <li>• Problemas de lenguaje.</li> <li>• Problemas de memoria visual.</li> <li>• Problemas de memoria auditiva.</li> </ul>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A.  
 Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas perceptivos de discriminación visual, auditiva o de figura-fondo.</li> </ul> <p>Los docentes serán instruidos en la detección de DA. Para lo cual recibirán en primer lugar: las pautas para lograr observar la presencia de una dificultad significativa o varias en las siguientes áreas: audición, habla, lectura, escritura, razonamiento y cálculo. Se constata, asimismo, que en las áreas no afectadas el rendimiento es normal o superior. En segundo lugar, se han de hacer las pruebas necesarias para comprobar si la problemática tiene su origen en déficits del alumno. En tercer lugar, se identificará las limitaciones psicosociales, físicas o sensoriales concurrentes. Por último, se buscarán explicaciones y/o alternativas que excluirían la presencia de una dificultad de aprendizaje. Los trastornos de aprendizaje han de diferenciarse de posibles variaciones normales del rendimiento académico, así como de las dificultades derivadas de la falta de oportunidad, enseñanza deficiente o factores culturales.</p>
	<p><b><u>Elaboración del Plan de Fortalecimiento en Niños con Deficiencias de Aprendizaje</u></b></p> <p>Los docentes serán instruidos en la psicopedagogía para fortalecer a niños con deficiencias de aprendizaje de la lecto-escritura y las matemáticas. La psicopedagogía es la disciplina aplicada que estudia los comportamientos humanos en situación de aprendizaje, como son: problemas en el aprendizaje y orientación vocacional. En ella se interrelacionan la psicología evolutiva, la psicología del aprendizaje, la sociología, la didáctica, la epistemología, la psicolingüística, la psicología cognitiva, entre otras. Son relevantes sus aportaciones en los campos de la pedagogía y en los campos de la educación especial, terapias educativas, diseño curricular, diseño de programas educativos y política educativa, también es una ayuda para niños en su proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Los docentes serán instruidos en algunos de los autores más influyentes en este campo son : <u>Jean Piaget</u> (teoría psicogenética), <u>Ausubel</u> (teoría del aprendizaje significativo), <u>Jerome Bruner</u> (metáfora del andamiaje) y <u>Lev Vygotski</u> (teoría socio-histórica). Una de las áreas de acción del psicopedagogo es la orientación. En la cual se hace uso de modelos y estrategias que apoyen el proceso de interpretación y actuación. Este proceso está dirigido a los individuos, ámbitos, aspectos y contextos.</p>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

Dr. Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



1.2 CURSO : Módulo II

Nro. DE HORAS: 20 horas

10 componente teórico

10 componente practico

b. OBJETIVOS GENERALES

El docente será entrenado en el proceso de aprendizaje y como usar los materiales en forma efectiva

Módulo	Descripción de contenidos
II	<p><b>Componente teórico</b> <b><u>Competencia de Matemáticas: 04/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán instruidos en el proceso de aprendizaje y cómo usar materiales en forma efectiva para la enseñanza de las matemáticas como los materiales escolares y simbólicos.</li><li>2. Los docentes serán instruidos en el aprendizaje de las matemáticas a través del juego.</li><li>3. Los docentes desarrollarán los aspectos relevantes de los juegos incorporando y diseñando el contexto de aprendizaje para la aplicación en las matemáticas.</li></ol> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 05/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán instruidos en los principales autores, como Piaget y Vygotsky, quienes explican el juego como una herramienta de aprendizaje y desarrollo cognitivo para la enseñanza de las matemáticas.</li><li>2. Los docentes serán instruidos en diferentes habilidades de aprendizaje incluyendo habilidades visuales, auditivas, prácticos, y experienciales para la aplicación en las matemáticas.</li></ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 04/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán instruidos en el proceso de aprendizaje y cómo usar materiales en forma efectiva para la enseñanza de la lecto-escritura como los materiales escolares y simbólicos.</li><li>2. Los docentes serán instruidos en el aprendizaje de la lecto-escritura a través del juego.</li><li>3. Los docentes desarrollarán los aspectos relevantes de los juegos incorporando y diseñando el contexto de aprendizaje para la aplicación en la lecto-escritura.</li></ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 05/08/14, 2:00 p.m.-6: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Los docentes serán instruidos en los principales autores, como Piaget y Vygotsky, quienes explican el juego como una herramienta de aprendizaje y desarrollo cognitivo para la enseñanza de la lecto-escritura.</li></ol>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A  
Jorge Agustín Sotomayor Bernos  
Representante Legal

Módulo	Descripción de contenidos
	<p>5. Los docentes serán instruidos en diferentes habilidades de aprendizaje incluyendo habilidades visuales, auditivas, prácticos, y experienciales para la aplicación en la lecto-escritura.</p> <p><b>Utilización Efectiva de Materiales para la Enseñanza</b>  Los docentes serán instruidos en el proceso de aprendizaje y cómo usar materiales en forma efectiva. La enseñanza es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades, basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales. El docente transmite sus <u>conocimientos</u> a los <u>alumnos</u> a través de diversos medios, <u>técnicas</u>, y <u>herramientas</u> de apoyo. Los <u>métodos</u> más utilizados para la realización de los <u>procesos</u> de enseñanza están basados en la <u>percepción</u>, es decir: pueden ser <u>orales</u> y <u>escritos</u>. Las <u>técnicas</u> que se derivan de ellos van desde la <u>exposición</u>, el apoyo en otros <u>textos</u> (<u>cuentos</u>, <u>narraciones</u>), <u>técnicas</u> de <u>participación</u> y <u>dinámicas</u> de <u>grupos</u>. Las <u>herramientas</u> habituales con las cuales se impartía la enseñanza eran la <u>tiza</u>, la <u>pizarra</u>, el <u>lápiz</u> y <u>papel</u> y los <u>libros</u> de <u>texto</u>; las que con el avance <u>científico</u> de nuestros días han evolucionado hasta desarrollar distintos canales como la computadora, el Internet, y la comunicación virtual. Otros materiales de enseñanza son los objetos reales que pueden servir de experiencia directa al alumno para poder acceder a ellos con facilidad. Algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plantas, animales</li> <li>○ Objetos de uso cotidiano</li> <li>○ Instalaciones urbanas, agrícolas, de servicios</li> <li>○ Y cuantos objetos acerquen la realidad al alumno</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Escolares:</b> Los propios del centro, cuyo único y prioritario destino es colaborar en los procesos de enseñanza. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Laboratorios, aulas de informática</li> <li>○ Biblioteca, mediateca, hemeroteca</li> <li>○ Gimnasio, laboratorio de idiomas</li> <li>○ Globos terráqueos, encerados o pizarras electrónicas.</li> </ul> </li> <li>• <b>Simbólicos:</b> Son los que pueden aproximar la realidad al estudiante a través de símbolos o imágenes. Dicha transmisión se hace por medio del material impreso o por medio de las nuevas tecnologías: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Como material impreso, tenemos: Textos, libros, fichas, mapas, etc.</li> <li>○ Entre los que transmiten la realidad por medios tecnológicos, incluimos los recursos cuya denominación se otorga por el canal que utilizan para presentar la realidad. Así, los tenemos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i> Icónicos:</i> retroproyector, diapositivas, etc.</li> <li>▪ <i> Sonoros:</i> radio, CD, magnetófonos, etc.</li> <li>▪ <i> Audiovisuales:</i> diaporama, cine, vídeo, televisión</li> <li>▪ <i> Interactivos:</i> informática, robótica, multimedia</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

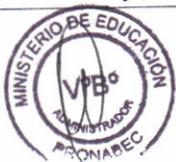
Carlos Augusto Sotomayor Bernal  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p><b>Componente práctico</b></p> <p><b><u>Dinámica de Aprendizaje a Través del Juego</u></b></p> <p>Los docentes serán instruidos en el aprendizaje de la lecto-escritura y las matemáticas a través del juego. El aprendizaje basado en juegos, cuyo término formal en inglés es Game-Based Learning (GBL), se entiende como el fenómeno que conjuga el aprendizaje con los juegos, en particular referido a los digitales o de naturaleza computacional aunque también incluye los tradicionales, con el fin de apoyar y mejorar la enseñanza, el aprendizaje y/o la evaluación. Se considera "... una manera eficaz para motivar a los estudiantes y participar en experiencias de aprendizaje activo".</p> <p>Este aprendizaje está clasificado como una rama de los juegos que se ocupa de asumir los objetivos de aprendizaje desde otros entornos. Estos están diseñados con el fin de equilibrar las aulas, dando estrategias innovadoras que potencie la capacidad del aprendiz-jugador y al mismo tiempo le permita resolver problemas de su realidad.</p> <p>El GBL se expone como un enfoque de enseñanza, donde los estudiantes desarrollan los aspectos relevantes de los juegos desde la incorporación de un contexto de aprendizaje diseñado por los educadores. Los maestros y los estudiantes trabajan en equipo con el fin de añadir profundidad y perspectiva a la experiencia de interacción con el juego. Estos avances han formado una nueva concepción de lo que son las experiencias educativas permitiendo la construcción de aprendizaje mediados por los juegos dando cierto grado de interactividad que evidencia un mejor aprendizaje en los educandos.</p> <p>Es más que un juego con el único fin de divertir, se trata de una herramienta para apoyar el aprendizaje. Partiendo de eso se puede establecer como una práctica situada, donde los jugadores a medida que van avanzado en las dinámicas del juego deben evidenciar unas habilidades, conocimientos y competencias que muestran el alcance de los objetivos de aprendizaje. El aprendizaje significativo considera la asimilación de conocimientos como un proceso activo en el que este se ha de involucrarse razonando, pensando, construyendo relaciones conceptuales, esforzándose por integrar los contenidos de los son propuestos.</p> <p>Durante las últimas décadas, se han encontrado grandes avances en lo que se refiere al juego como estrategia de aprendizaje. Son evidentes los beneficios descubiertos, desde el desarrollo cognitivo del educando hasta el fomento de sus habilidades sociales, tales como: la comunicación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento crítico.</p> <p>Los juegos tienen unas características básicas que habitualmente incluyen un conjunto de fortalezas físicas o mentales, requiriendo de los participantes el seguimiento de un grupo de reglas en orden a la consecución de un objetivo. Los juegos pueden incluir un elemento de</p>



Universidad San Ignacio de Loyola  
 Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>azar o fantasía. Un juego implica la competición con otros, con una computadora o con uno mismo. También los buenos juegos son intrínsecamente motivadores y ofrecen la cantidad justa de dificultad. La cuantificación de dicha dificultad parte de la elaboración de un perfil de usuario en el que se almacenan los conocimientos del jugador/aprendiz y por tanto el software ajusta los niveles de dificultad en función de los logros que vaya alcanzando el alumno, evoluciona considerando tanto sus actuaciones como sus decisiones.</p> <p>Los docentes también serán instruidos en los principales autores que explican el juego como una herramienta de aprendizaje y desarrollo cognitivo. Para Jean Piaget el juego constituye una de las manifestaciones más importantes del pensamiento infantil ya que, a través de él, el niño desarrolla nuevas estructuras mentales a lo largo de sus distintas etapas evolutivas. En este sentido distingue entre juegos motores o de ejercicio, juegos simbólicos y juegos de reglas. Lev Vigotsky, por su parte, subraya que los dos elementos que caracterizan al juego son la circunscripción del juego a una esfera imaginaria y la existencia de reglas. Él también clasifica los juegos en tres grandes grupos a lo largo de su evolución en: juegos con distintos objetos, juegos constructivos y juegos de reglas. La contribución de estos dos autores es de vital importancia, ya que el constructivismo es generalmente el marco conceptual que guía el diseño de entornos de aprendizaje efectivo. Muchos investigadores consideran que el constructivismo constituye el marco conceptual más apropiado para guiar el diseño de oportunidades de aprendizaje basado en juego efectivo. Dicho marco conceptual postula que el conocimiento es el resultado de una interacción social, es decir, el aprendizaje se produce mejor como resultado de la colaboración que en solitario.</p>
	<p><b><u>Identificación de habilidades de Aprendizaje de los Estudiantes (visuales, prácticos, auditivos, experienciales)</u></b></p> <p>Los docentes serán instruidos en diferentes habilidades de aprendizaje incluyendo habilidades visuales, auditivas, prácticos, y experienciales. El aprendizaje se define como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia. En primer lugar, el aprendizaje supone un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. En segundo lugar, dicho cambio debe ser perdurable en el tiempo. En tercer lugar, otro criterio fundamental es que el aprendizaje ocurre a través de la práctica o de otras formas de experiencia (como observando a otras personas). Debemos indicar que el término "conducta" se utiliza en el sentido amplio del término, evitando cualquier identificación reduccionista de la misma. Por lo tanto, al referir el aprendizaje como proceso de cambio conductual, asumimos el hecho de que el aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes.</p> <p>El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como</p>



Universidad San Ignacio de Loyola

Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales.</p> <p>Los datos en forma visual tienen en cuenta los procesos perceptivos. Consiste en la creación de imágenes funcionales con fines netamente comunicacionales. El cerebro humano analiza y transforma datos en estructuras visuales mediante procesos perceptivos y cognitivos, contextos socioculturales, y sus referentes de significados. El cerebro humano coordina, gestiona y administra sistemas de información visual, categoriza las variables visuales, y utiliza procesos cognitivos.</p> <p>También conocido como "aprendizaje por personas de preferencia oral" describe a los que aprenden usando su sentido auditivo. Un aprendizaje auditivo depende de escuchar y hablar como maneras principales para su aprendizaje. En muchos casos, tienen dificultades con instrucciones en forma escrita. Aprendices auditivos usan sus habilidades de buenos oyentes y de buenos comunicadores para organizar la información que están recibiendo.</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendices auditivos tienen la habilidad de determinar el verdadero significado que está queriendo transmitir el hablante al prestar atención a signos auditivos tales como cambios en el tono de voz. En muchas ocasiones, los aprendices auditivos se repiten a sí mismos o a otros lo que han escuchado.</li> <li>• Aprendices auditivos son muy hábiles para repetir lo que se dijo en conferencia donde ellos estuvieron presentes; especialmente si pudieron escuchar claramente. También, son muy hábiles cuando se les hacen exámenes orales de información que fue presentada a ellos en forma oral.</li> <li>• Proponentes que explican este tipo de aprendizaje, sugieren que es casi imposible para un aprendiz auditivo entender o comprender lo que leen. Sugieren que si alguien les leyera lo contenido en el escrito, tendrían una mejor experiencia.</li> <li>• Aprendices auditivos son muy buenos con recordar relatos, narraciones, cuentos, historias. Ellos resuelven problemas al tener que expresar en voz alta lo que está sucediendo.</li> <li>• Otras características de aprendices auditivos, es que al escuchar a alguien describir verbalmente algo, expresan frases que hacen eco al hablante tales como: "te oigo", "estoy de acuerdo", "ajá", "no me digas". Estos tipos de aprendices, muchas veces mueven sus labios o se hablan a sí mismos en voz baja, para ayudarse con lo que está escuchando.</li> </ul>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

Carlos Augusto Sotomayor Barnos  
Representante Legal



**1.3 CURSO : Módulo III**  
 Nro. DE HORAS : 20 horas  
                           10 componente teórico  
                           10 componente practico

**c. OBJETIVOS GENERALES**

El docente serán instruidos en los procesos de socio mentoring para mejorar el aprendizaje de la comprensión lectora y las matemáticas

Módulo	Descripción de contenidos
III	<p><b>Componente teórico</b></p> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 06/08/14, 0:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán instruidos en los procesos de social mentoring para mejorar el aprendizaje de la comprensión de las matemáticas.</li> <li>2. Los docentes, durante el entrenamiento del curso, se convertirán en mentores sociales para el área de las matemáticas.</li> </ol> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 07/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán entrenados en estrategias para el acompañamiento por pares para la aplicación en el área de las matemáticas.</li> <li>2. Los docentes serán entrenados en conceptos de identificación de dificultades de aprendizaje en las matemáticas en el aula en sus tres principios básicos prevención, desarrollo, y acción social.</li> </ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 06/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán instruidos en los procesos de social mentoring para mejorar el aprendizaje de la comprensión lectora.</li> <li>2. Los docentes, durante el entrenamiento del curso, se convertirán en mentores sociales para el área de la lecto-escritura.</li> </ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 07/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán entrenados en estrategias para el acompañamiento por pares para la aplicación en el área de la lecto-escritura.</li> <li>2. Los docentes serán entrenados en conceptos de identificación de dificultades de aprendizaje en la comprensión lectora en el aula en sus tres principios básicos prevención, desarrollo, y acción social.</li> </ol> <p><b><u>Desarrollar habilidades de asesoría y mentoring</u></b></p> <p>Los docentes serán instruidos en los procesos de social mentoring para mejorar el aprendizaje de la comprensión lectora y las matemáticas. El social mentoring es el proceso que origina sinergias con la mediación educativa, a través de un mentor que apoya la intervención del mediador. Además, el social mentoring es el proceso de aprendizaje de las habilidades sociales que preparan al individuo para afrontar las</p>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

Julio Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>situaciones de conflicto cotidianas, apoyado por un miembro del entorno que le acompañe en su niñez, su mentor social y que recurre a él cuando las respuestas que ofrece a su entorno de adulto no son adaptativas. Este componente de la sinergia, que se denomina “social mentoring”, se origina en la figura del mentor social. Este mentor se configura con la promoción de programas en los que se logra motivar a los adultos que están en el entorno social de los menores, introducirlos en la formación en habilidades, con el fin de poder desempeñar la función de “mentoring”. El social mentoring facilita la sedimentación de valores que dotarán de arraigo a las personas, que facilitarán su inserción social, aun careciendo de los más mínimos recursos familiares..</p> <p>Los docentes, durante el entrenamiento del curso, se convertirán en mentores sociales. El mentor social es una persona que atesora valores fundamentales para la convivencia, resorte contra la marginalización en cualquier escala social, potenciador en estados de debilidad, facilitador en el descubrimiento del sentido de la vida. Y sobre todo, si esta figura fue desarrollada en la niñez de un individuo, se desarrollarán sinergias que harán que la efectividad de la mediación dependa en gran medida de la relación mediado-mentor.</p>
	<p><b>Componente práctico</b></p> <p><b><u>Dinámica de Identificación de Dificultades de Aprendizaje en el Aula</u></b></p> <p>Los docentes serán entrenados en conceptos de identificación de dificultades de aprendizaje en la comprensión lectora y las matemáticas en el aula. La concepción de la intervención psicopedagógica es considerada como un proceso integrador e integral, que supone la necesidad de identificar posibles acciones según los objetivos y contextos a los cuales se dirige, ésta debe contar con tres principios básicos:</p> <p><b>Principio de prevención.</b>- concibe la intervención como proceso que ha de anticiparse a situaciones que pueden entorpecer el desarrollo integral en las personas.</p> <p><b>Principio de desarrollo.</b>- las concepciones modernas de la intervención psicopedagógica han integrado este principio al de la prevención, ya que el individuo cuenta durante todas las etapas del ciclo vital con constantes cambios de desarrollo evolutivo.</p> <p><b>Principio de acción social.</b>-definido como la posibilidad de que el sujeto haga un reconocimiento de variables contextuales y de esta manera hacer uso de competencias adquiridas en la intervención, para adaptarse y hacer frente a estas en su constante transformación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar y rehabilitar a niños, jóvenes o adultos, con problemas de aprendizaje, por medio de la entrega de conocimientos en forma llamativa para motivar su aprendizaje y enseñándoles métodos especializados de estudio que les faciliten el entendimiento.</li> </ul>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

M  
 Carlos Augusto Gotomayor Bernos  
 Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica problemas del aprendizaje por diversos factores, como; producto de una inmadurez cognoscitiva, falta de motivación por aprender, problemas familiares y/o sociales. (factores internos/externos.)</li> <li>• Intenta prevenir las dificultades del aprendizaje a partir del desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.</li> <li>• Al diagnosticar el problema busca un tratamiento indicado, si es necesario también puede derivar a otros profesionales; como psicólogos, psiquiatra y neurólogos, dependiendo de la situación y gravedad.</li> <li>• Debe tener posición crítica a sí mismo.</li> </ul>
	<p><b><u>Estrategias para Acompañamiento por pares (peer mentoring)</u></b></p> <p>Los docentes serán entrenados en estrategias para el acompañamiento por pares. El acompañamiento por pares ha sido desarrollado por especialistas docentes bajo el nuevo concepto de flexibilidad. Este proceso busca reforzar las brechas académicas identificadas en el alumno para mejorarlas y ayudarlo a alcanzar sus objetivos más inmediatos. Es aquí donde la asesoría educativa adquiere una gran importancia, ya que cubrirá las expectativas, sirviendo de guía en los procedimientos a seguir en el acompañamiento pedagógico en el aula, dándoles a los alumnos la oportunidad de un mayor éxito escolar.</p>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



**1.4 CURSO : Módulo IV**

Nro. DE HORAS : 20 horas

10 componente teórico

10 componente practico

**d. OBJETIVOS GENERALES**

El docente será entrenado en conceptos de la evaluación pertinente en la comprensión lectora y las matemáticas.

Módulo	Descripción de contenidos
IV	<p><b>Componente Teórico</b></p> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 08/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán entrenados en conceptos de la evaluación pertinente en las matemáticas.</li><li>2. Los docentes serán entrenados en métodos de evaluación en las matemáticas.</li></ol> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 09/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán entrenados en el uso de herramientas de evaluación pertinentes para los estudiantes, en el área de las matemáticas. Teniendo en cuenta la evaluación inicial, formativa y sumativa.</li></ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 08/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán entrenados en conceptos de la evaluación pertinente en la comprensión lectora.</li><li>2. Los docentes serán entrenados en métodos de evaluación en la comprensión lectora.</li></ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 09/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los docentes serán entrenados en el uso de herramientas de evaluación pertinentes para los estudiantes, en comprensión lectora. Teniendo en cuenta la evaluación inicial, formativa y sumativa.</li></ol> <p><b><u>Evaluación Pertinente</u></b></p> <p>Los docentes serán entrenados en conceptos de la evaluación pertinente en la comprensión lectora y las matemáticas. Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso que procura determinar, de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades formativas a la luz de los objetivos específicos. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.</p> <p>Lo que no debe hacer la evaluación es categorizar. La categorización del conocimiento impide reconocer de manera efectiva el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al enmarcar por episodios la capacidad intelectual del aprendiz. Tampoco debe generalizar. Así como</p>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A.  
Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>todo conocimiento es diferente, todo proceso que conlleva a él es diferente de persona a persona, es decir, todos aprendemos de manera diferente, no debemos generalizar, aunque sí establecer criterios. Tampoco es calificar: asignar a un número no significa conocimiento, entonces, evaluar no es calificar.</p> <p>La evaluación nos ayuda a medir los conocimientos adquiridos, y nos proporciona información de los avances de los mismos con la finalidad de conocer si se están cumpliendo o no los objetivos propuestos. La evaluación en tecnologías es sistemática y constante no se debe evaluar por el proyecto terminado sino por el esfuerzo realizado y en un mayor concepto las competencias que se adquieren según el plan de estudios. En tecnologías es recomendable emplear la lista de comprobación, esta es una lista escrita de criterios de desempeño, puede utilizarse unas veces para diagnosticar los puntos fuerte y los puntos débiles, así como los cambios de desempeño, esta lista no permite registrar los matices del desempeño. Con una lista de comprobación puede resumirse el desempeño estableciendo criterios de calificación o calculando el porcentaje de los criterios cumplidos.</p> <p>La evaluación educativa es un proceso sistemático y dirigido, en el cual intervienen una serie de elementos, por ejemplo: un ensayo o práctica en la formación profesional, una representación teatral en una escuela, un proyecto integrador, una prueba de ensayo en el aprendizaje informático, etc. Estos elementos nos permiten determinar si un sujeto ha alcanzado todos los objetivos planteados, propiciando con ello un cambio en su actitud de una manera significativa.</p> <p>También se podría decir que existe en algunos la necesidad de capacitar al alumnado en el autoaprendizaje, como proceso de desarrollo personal. Cada alumno es un ser único, lo que muestra un elemento clave dentro del proceso de la evaluación: no evaluar nada más por evaluar, sino para mejorar el aprendizaje y para la organización de las tareas, entre otros aspectos metodológicos. Bajo la perspectiva educativa, la evaluación debe adquirir una nueva dimensión, y de esa manera darle un sentido de pertenencia a la enseñanza-aprendizaje. La evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.</p>
	<p><b>Componente Práctico</b>  <u>Los docentes identifican diversas formas de calificación en cuanto a las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos</u></p> <p>Los docentes serán entrenados en como calificar la comprensión lectora y las matemáticas. La comprensión lectora es la capacidad para entender lo</p>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A.  
 Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>que se lee, tanto en referencia al significado de las palabras que forman un texto, como con respecto a la comprensión global del texto mismo. La comprensión lectora es el proceso de elaborar el significado por la vía de aprender las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con los conceptos que ya tienen un significado para el lector. Es importante para cada persona entender y relacionar el texto con el significado de las palabras. Es el proceso a través del cual el lector "interactúa" con el texto. Sin importar la longitud o brevedad del párrafo.</p> <p>La resolución de problemas matemáticos es la fase que supone la conclusión de un proceso más amplio que tiene como pasos previos la identificación del problema y su modelado. Por problema se entiende un asunto del que se espera una solución que dista de ser obvia a partir del planteamiento inicial. La resolución de problemas reside principalmente en dos áreas: la resolución de problemas matemáticos y la resolución de problemas personales —en los que se presenta algún tipo de obstáculo a su resolución. Estos fundamentos son estudiados en psicología del pensamiento, ciencia cognitiva y teoría de la decisión.</p> <p>La calificación es la medición del proceso de enseñanza/aprendizaje que contribuye a su mejora. Desde este punto de vista, la calificación nunca termina, ya que debemos de estar analizando cada actividad que se realiza. Asimismo, la calificación como proceso que busca indagar el aprendizaje significativo que se adquiere ante la exposición de un conjunto de objetivos previamente planeados, para los cuales institucionalmente es importante observar que los conocimientos demuestren que el proceso de enseñanza y aprendizaje tuvo lugar en el individuo, que ha sido expuesto a esos objetivos. En este sentido se refiere a la evaluación académica, en donde lo que importa es verificar y/u observar a través de diversos instrumentos cualitativos o cuantitativos, que el alumno ha adquirido nuevas habilidades, destrezas, capacidades, métodos y técnicas, así como también la "calidad educativa" de su instrucción, que le permitan tener un buen desempeño para el bien de su comunidad, beneficio personal, rendimiento laboral y disciplina.</p>
	<p><b>Elaboraran Herramientas de Evaluación Pertinentes para los Estudiantes</b></p> <p>Los docentes serán entrenados en herramientas de evaluación pertinentes para los estudiantes. Existen diferentes tipos de clasificación que se pueden aplicar a la evaluación, pero atendiendo a los diferentes momentos en que se presentan, podemos mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación inicial</b> que tiene como objetivo indagar en un alumno el tipo de formación que posee para ingresar a un nivel educativo superior al cual se encuentra. Para realizar dicha evaluación el maestro debe conocer a detalle al alumno, para adecuar la actividad, elaborar el diseño pedagógico e incluso estimar el nivel de</li> </ul>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>dificultad que se propondrá en ella.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Evaluación formativa</b> es la que tiene como propósito verificar que el proceso de enseñanza-aprendizaje tuvo lugar, antes de que se presente la evaluación sumativa. Tiene un aspecto connotativo de pro-alimentación activa. Al trabajar dicha evaluación el maestro tiene la posibilidad de rectificar el proyecto implementado en el aula durante su puesta en práctica.         </li> <li> <b>Evaluación sumativa</b> es la que se aplica al concluir un cierto período o al terminar algún tipo de unidad temática. Tiene la característica de ser medible, dado que se le asigna a cada alumno que ostenta este tipo de evaluación un número en una determinada escala, el cual supuestamente refleja el aprendizaje que se ha adquirido; sin embargo, en la mayoría de los centros y sistemas educativos este número asignado no deja de ser subjetivo, ya que no se demuestra si en realidad el conocimiento aprendido puede vincularse con el ámbito social. Esta evaluación, entonces emite juicios de valor sobre el discente, sobre objetivos alcanzados con respecto a lo planificado por el profesor.         </li> </ul>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A

  
 Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
 Representante Legal



**1.5 CURSO : Módulo V**

Nro. DE HORAS : 20 horas

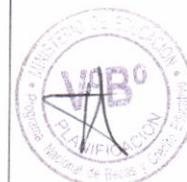
10 componente teórico

10 componente practico

**e. OBJETIVOS GENERALES**

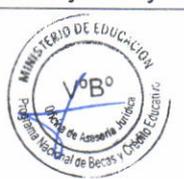
El docente será entrenado en conceptos de la evaluación pertinente en la comprensión lectora y las matemáticas.

Módulo	Descripción de contenidos
V	<p><b>Componente Teórico</b></p> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 11/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente serán entrenado en conceptos de la evaluación pertinente en las matemáticas.</li> <li>2. Los docentes serán instruidos en proyectos de innovación pedagógica aplicados a las matemáticas.</li> <li>3. Los docentes serán instruidos en planificación de la enseñanza de las matemáticas.</li> </ol> <p><b><u>Competencia de Matemáticas: 12/08/14, 9:00 a.m.-1:00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán instruidos en el proceso de aprendizaje y cómo usar materiales en forma efectiva.</li> <li>2. Los docentes serán entrenados en estrategias para el acompañamiento por pares aplicados a la enseñanza de las matemáticas.</li> </ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 11/08/14, 3:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente serán entrenado en conceptos de la evaluación pertinente en la comprensión lectora.</li> <li>2. Los docentes serán instruidos en proyectos de innovación pedagógica aplicados a la lecto-escritura.</li> <li>3. Los docentes serán instruidos en planificación de la enseñanza de la comprensión lectora.</li> </ol> <p><b><u>Competencias de Lecto-Escritura: 13/08/14, 9:00 p.m.-8: 00 p.m.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes serán instruidos en el proceso de aprendizaje y cómo usar materiales en forma efectiva</li> <li>2. Los docentes serán entrenados en estrategias para el acompañamiento por pares aplicados a la enseñanza de la lecto-escritura.</li> </ol> <p><b><u>Desarrollo de proyectos de Innovación Pedagógica</u></b></p> <p>Los docentes serán instruidos en proyectos de innovación pedagógica. La pedagogía de innovación pedagógica bajo muy diversas denominaciones</p>

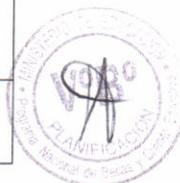


Universidad San Ignacio de Loyola S.A.

Carlos Augusto Botomayor Bernos  
Representante Legal



Módulo	Descripción de contenidos
	<p>(escuela nueva, escuela activa, nueva educación, educación nueva, etc.) es un movimiento o grupo de movimientos pedagógicos de carácter progresista, críticos con la educación tradicional (a la que acusan de formalismo, de autoritarismo, de fomentar la competitividad y de constituir una mera transmisión de conocimientos mediante la memorización, pasiva para el alumno y ajena a sus intereses -definiendo su modelo con los rasgos opuestos: educación práctica, participativa, democrática, colaborativa, activa, motivadora).</p>
	<p><b>Componente Práctico</b>  <b><u>Acompañamiento de la Elaboración del proyecto en Tres Componentes:</u></b>  <b><u>Planificación</u></b>  Los docentes serán instruidos en planificación de la enseñanza de la comprensión lectora y matemáticas.  <b><u>Utilización de Materiales y Estrategias para el Mejor Aprendizaje de los Niños</u></b>  Los docentes serán instruidos en el proceso de aprendizaje y cómo usar materiales en forma efectiva. La enseñanza es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades, basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales. El docente transmite sus <u>conocimientos</u> al o a los <u>alumnos</u> a través de diversos medios, <u>técnicas</u>, y <u>herramientas</u> de apoyo. Los <u>métodos</u> más utilizados para la realización de los <u>procesos</u> de enseñanza están basados en la <u>percepción</u>, es decir: pueden ser <u>orales</u> y <u>escritos</u>. Las <u>técnicas</u> que se derivan de ellos van desde la <u>exposición</u>, el apoyo en otros <u>textos</u> (<u>cuentos</u>, <u>narraciones</u>), <u>técnicas</u> de <u>participación</u> y <u>dinámicas</u> de <u>grupos</u>.</p>
	<p><b><u>Establecimiento de Metas de Asesoría y Mentoring en Niños</u></b>  Los docentes serán entrenados en estrategias para el acompañamiento por pares. Desarrollado por especialistas docentes bajo el nuevo concepto del acompañamiento pedagógico de compañeros en el salón de clases, con un predominio de flexibilidad. Este proceso busca reforzar las brechas académicas identificadas en el alumno para mejorarlas y ayudarlo a alcanzar sus objetivos más inmediatos. Es aquí donde la asesoría educativa adquiere una gran importancia, ya que cubrirá las expectativas, sirviendo de guía en los procedimientos a seguir en el acompañamiento pedagógico en el aula, dándoles a los alumnos la oportunidad de un mayor éxito escolar.</p>
	<p><b>Presentación de proyecto final</b></p>



Universidad San Ignacio de Loyola S.A  
  
Carlos Augusto Sotomayor Bernos  
Representante Legal



## ANEXO N° 02

### CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ADENDA	N° 009
CONVENIO	N° 0355-2012-MINEDU
ENTIDAD	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.
COMPONENTE	BECAS ESPECIALES
MODALIDAD	BECA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
SEMINARIO:	“FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA”
CONVOCATORIA	INVIERNO 2014

#### 1. SERVICIOS ACADÉMICOS (Por becario, en Nuevos Soles)

N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	C. UNITARIO	TOTAL
1	CAPACITACIÓN	1	S/. 1,830.00	S/. 1,830.00
2	MATERIAL DE ESTUDIO DIDÁCTICO, BIBLIOGRÁFICO, DE ENSEÑANZA Y OTROS VINCULADOS	1	250.00	250.00
3	CERTIFICACIÓN	1	50.00	50.00
<b>TOTAL POR BECARIO</b>				<b>S/. 2,130.00</b>

#### 2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS<sup>1</sup>

N°	CONCEPTO	N° DE CUOTAS	C. UNITARIO	TOTAL
1	APLICACIÓN Y ENVIO DE PRUEBAS	7	S/. 650.00	S/. 4,550.00

Universidad San Ignacio de Loyola S.A.

Lugares de aplicación de pruebas: Ancash(Huaraz), Madre de Dios, Cusco (Cusco y Quillabamba),  
Carlos A. Huari (Abancay y Andahuaylas) y Huánuco.

